

Expediente: 1114/00-I3

Carátula: TORRES GABRIEL ALEJANDRO C/ CONSORCIO EDIFICIO CONGRESO N° 242 S/ COBRO DE PESOS S/ INCIDENTE DE EXTENSION DE RESPONSABILIDAD

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/08/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27206923313 - VARONA MONICA ALICIA, -DEMANDADO -DERECHO PROPIO-

27162164894 - TORRES, GABRIEL ALEJANDRO-ACTOR

27341338196 - SALTOR, CARLOS EDUARDO-TERCERO INTERESADO

90000000000 - RIERA, NESTOR ALEJANDRO-TERCERO INTERESADO

27213283486 - FERNANDEZ OLALLA, MARIA EUGENIA-TERCERISTA

90000000000 - NAZUR MANGO, RAMON ANGEL-TERCERISTA

90000000000 - PERELMUT, PABLO-TERCERO INTERESADO

27119105035 - DUMIT BICHARA, MIRTA ISABEL-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - RODRIGUEZ, IGNACIO WALTER-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - MENDILAHARZU, TERESITA-POR DERECHO PROPIO

20249821943 - PONDAL, ROQUE JORGE DELFIN-DEMANDADO

20178605799 - MARTUCCI, GUSTAVO LICURGO-POR DERECHO PROPIO

20201631948 - MONTESINO, MARIA VALERIA-TERCERO INTERESADO

27121483845 - VALDEZ GALINDEZ, LIA EUGENIA-TERCERO INTERESADO

27126068676 - SORAIRE DE COGNATO, ESTER-POR DERECHO PROPIO

20202846948 - SOSA, ISMAEL BENIGNO-POR DERECHO PROPIO

20202846948 - GARRIDO LOPEZ, CARMEN DEL VALLE-TERCERO INTERESADO

20202846948 - FIGUEROA, JUAN PABLO-TERCERO INTERESADO

20202846948 - LAVASELLI, CARLOS ALBERTO-TERCERO INTERESADO

20202846948 - PEDANO, MARIA DORA-TERCERO INTERESADO

20202846948 - CASTRO, MAXIMO AUGUSTO-TERCERO INTERESADO

20202846948 - SELIS, FERNANDO-CODEMANDADO 1

20202846948 - ROVNER, RONI-CODEMANDADO 1

90000000000 - PEREZ RAGONEI, ALVARO JAVIER DOMINGO-CODEMANDADO 1

27206923313 - JUAREZ, TERESITA DEL VALLE-CODEMANDADO 1

27206923313 - SALAS, ALBERTO ANTONIO-CODEMANDADO 1

27206923313 - BOSSARD, GUILLERMO AUGUSTO-CODEMANDADO 1

27206923313 - NARCOTI, GRACIELA-CODEMANDADO 1

27206923313 - NARCOTI, EVOE-CODEMANDADO 1

2720692331 - NUÑEZ LAVAISSE, ALDO HUGO-CODEMANDADO 1

27206923313 - TERAN, NICOLAS-CODEMANDADO 1

27206923313 - TREJO, MARINO ARGENTINO-CODEMANDADO 1

20202846948 - PLOPER, LEONARDO DANIEL-CODEMANDADO 1

20202846948 - HOURCADE, EUGENIA-CODEMANDADO 1

20202846948 - HOURCADE, SANTIAGO-CODEMANDADO 1

20202846948 - STEIGER, YOLANDA-CODEMANDADO 1

20202846948 - CONCHA OSTENGO, MARIA ALEJANDRA-CODEMANDADO 1

20224142758 - TORRES ESPECHE LUIS H, -POR DERECHO PROPIO

90000000000 - SOSA, RODOLFO DAVID-CODEMANDADO 1

20202846948 - STEIGER, YOLANDA-HEREDERO DEL DEMANDADO

20052643121 - CONSORCIO EDIFICIO CONGRESO N° 242, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO I

ACTUACIONES N°: 1114/00-I3



H103014582243

REF: TORRES GABRIEL ALEJANDRO c/ CONSORCIO EDIFICIO CONGRESO N° 242 S/ COBRO DE PESOS s/ INCIDENTE DE EXTENSION DE RESPONSABILIDAD - EXPTE 1114/00-I3

Presento a despacho informando a SS. que, en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 8 de la ley N° 9.400, se procedió a constatar que actor Gabriel Alejandro Torres DNI : 17.269.303 no se encuentra incluido en el Registro de deudores alimentarios. Asimismo, se deja constancia que se

adjuntan al presente la constancia del Registro de deudores alimentarios anteriormente mencionada e informe de cuentas judiciales extraído de <https://www4.justucuman.gov.ar/cuentasjudiciales>.
Secretaría Actuarial. San Miguel de Tucumán, 16 de agosto de 2023

San Miguel de Tucumán, 16 de agosto de 2023.-

Proveyendo la presentación efectuada el 09/8/2023 por la parte actora , atento a lo solicitado y a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes, en especial las constancias de tres escritos presentados en fecha 03/7/2023 a Hs.: 11:03 , 11:20 y 11:26 de cuya lectura surge la aceptación manifestada por el actor presentante con las sumas dadas en pago por los accionados como así también con los levantamientos de medidas impetrados, atento a ello y existiendo fondos depositados en autos conforme surge del informe bancario extraído del sistema informático el cual se incorpora como parte integrante de esta providencia y una vez firme la presente corresponde ordenar librar las siguientes ordenes de pago a favor del actor Torres Gabriel Alejandro DNI: 17.269.303 desde la cuenta Judicial Nro.: 562200003422065 por los siguientes montos y conceptos, a saber:

a) \$14.716,72, sumas dadas en pago por los accionados Eugenia y Santiago Hourcade propietarios de cochera 00990/047 y 500990/110

b) \$54.194,64 , sumas dadas en pago por la accionada Yolanda Steiger por cochera 00990/19-21-23-41-43-61 y 98 .

c)- \$51.508,52 sumas dadas en pago por la accionada Carmen del Valle Garrido López según el carácter que reviste a misma , por cocheras 00990/93-95-11-112-114-10 y 14. Lo que totaliza (a+b+c) la suma de **\$120.419,88** importe por el cual deberá efectuarse el pago antes ordenado.-

Asimismo y por iguales consideraciones que las precedentes y firme la presente, corresponde ordenar se libre orden de pago a favor del actor Torres Gabriel Alejandro DNI: 17.269.303 desde la cuenta Judicial Nro.: 562200003422065 por la suma de **\$93.700,00** en concepto de las sumas proporcionales dadas en pago por los accionados: Alvaro Pérez Ragone Cochera 46 , Teresita del Valle Juarez Cochera 101 , Alberto Anonio Salas cochera 126 , Alberto Antonio Salas cochera 128, Guillermo A. Bossard cochera 60, Graciela Narcotti cochera 29 , Evoe Narcotti cochera 81, Mónica Alicia Varona cochera 89, Mónica Alicia Varone cochera 91, Aldo Hugo Nuñez Lavaisse cochera 88 , Marino Argentina Trejo cochera 87 y Nicolás Terán cochera 104 .-

Por último y por iguales consideraciones que las precedentes y firme la presente, corresponde ordenar se libre orden de pago a favor del actor Torres Gabriel Alejandro DNI: 17.269.303 desde la cuenta Judicial Nro.: 562200003422065 por la suma de **\$7.742,09** en concepto de las sumas proporcionales dadas en pago por el accionado Carlos Eduardo Saltor. En la forma de estilo y en su oportunidad , líbrese oficio al banco Macro S. A para que proceda conforme a lo ordenado .-

Atento a tenor de las presentaciones de fecha 03/7/2023, pasen los presentes autos a despacho para resolver. -

Actuación firmada en fecha 16/08/2023

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www4.justucuman.gov.ar>.